

HECHOS RELEVANTES
(al 31 de Diciembre de 2009)

Con fecha 3 de abril de 2009, se llevó a efecto la Junta Anual Ordinaria de Accionistas. Los principales acuerdos fueron la aprobación de la Memoria y Balance General del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008. Se acordó distribuir utilidad del ejercicio 2008, absorbiendo el dividendo provisorio otorgado durante el año pasado por la suma de M\$1.812.574, y pagar un dividendo a contar del día 17 de abril de 2009 de \$0,31424 por acción, lo que significa la cifra total de M\$1.799.975, destinando el remanente de M\$7.922.162 a la cuenta patrimonial de Utilidades acumuladas. Se designó como auditores externos para el ejercicio 2009 a los señores Ernst&Young. Se acordó fijar la remuneración del Directorio en 10 unidades tributarias mensuales por concepto de dieta por asistencia a sesiones y 10 unidades tributarias mensuales como gasto de representación, correspondiéndole el doble al Presidente y 1,5 veces al Vicepresidente. Asimismo, se fijó una participación del 2% de las utilidades del ejercicio 2009, para ser distribuida entre los señores Directores, correspondiéndole también el doble al presidente y 1,5 veces al Vicepresidente. Se acordó fijar a los miembros que integran el Comité de Directores una remuneración de un Ingreso Mínimo Mensual por asistencia a sesión y no asignar presupuesto alguno de gastos para el ejercicio 2009. También se acordó efectuar las publicaciones que los estatutos y la legislación vigente exigen, correspondiente al ejercicio 2009, en el diario El Mercurio de Valparaíso.

Con fecha 3 de abril de 2009, se llevó a efecto la Junta Extraordinaria de Accionistas, donde se acordó reexpresar el capital social que figuraba en los estatutos en pesos chilenos a dólares estadounidenses, el que quedó en un monto de US\$93.024.743,60.-